

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **036**

Fecha Estado: 11/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620230039600	Ordinario	JEFFREY ALLEN TONEY	LEGAL EMPRESAS S.A.S	Auto requiere Previo control de admisión a la parte demandante, concede el termino de cinco (5) días, so pena de rechazo. AM	08/03/2024	1	
05001310500620240000200	Ordinario	ADRIANA ASCENET AGUDELO ROMAN	CAFÉ DE LA ESTACIÓN S.A.S	Auto inadmite demanda Concede el termino de cinco días para subsanar, so pena de rechazo. AM	08/03/2024	1	
05001310500620240000300	Ordinario	LILIANA PATRICIA BAENA VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede el termino de cinco días para subsanar, so pena de rechazo. LR	08/03/2024	1	
05001310500620240000500	Ordinario	ANAYS BRID GONZALEZ	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS - COLFONDOS S.A	Auto admite demanda Ordena notificar por secretaria, reconoce personeria. TR	08/03/2024	1	
05001310500620240000800	Ordinario	LUZ NELLY ACEVEDO VANEGAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar por secretaria, reconoce personeria. LR	08/03/2024	1	
05001310500620241002500	Tutelas	GUSTAVO ALBERTO MONTROYA JIMENEZ	POSITIVA ARL	Auto concede impugnación tutela A la parte accionante y a la Nueva EPS, ordena remitir al superior. AM	08/03/2024	1	
05001310500620241003900	Tutelas	KATERINE QUINTERO GIRALDO	UARIV	Auto admite tutela Ordena notificar. TR	08/03/2024		
05001410500520241002201	Tutelas	MARIA GENOVEVA LOPEZ	EPS SURA	Auto pone en conocimiento Deja sin efecto notificación sanción, ordena devolver al Juzgado de origen. AM	08/03/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILLIAM FERNANDO CADAVID CARMONA
SECRETARIO (A)